

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 033/26

**N°: 099**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2026**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO  
EDUCATIVO DENOMINADO "JÓVENES EXPLORADORES  
- PASANTÍA EDUCATIVA EN LA ANTÁRTIDA".**

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

---

---

Girado a la Comisión N°: Aprobado

---

---

Orden del día N°: 33

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

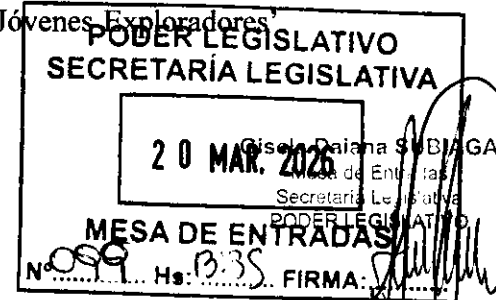
“2026.- 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA  
LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION  
PUBLICA NACIONAL



**Proyecto de Resolución:** Declaración de interés del programa ‘Jóvenes Exploradores’  
en el marco del 25° aniversario de la Escuela Julio Verne

**FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:



El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés el programa “Jóvenes Exploradores – Pasantía Educativa en la Antártida”, una iniciativa educativa de carácter innovador que se desarrolla en forma conjunta entre la Escuela Julio Verne y la empresa Polar Latitudes Inc., en el marco de la conmemoración de los 25 años de dicha institución.

Se trata de una propuesta pedagógica que trasciende los modelos tradicionales de enseñanza, promoviendo en los estudiantes de los últimos años del nivel secundario el desarrollo de proyectos de investigación vinculados a la Antártida, abordando temáticas de relevancia científica, ambiental, histórica, jurídica y social, especialmente en relación con la Provincia de Tierra del Fuego y su rol estratégico en el contexto antártico.

Uno de los aspectos más destacados del programa es su instancia final, en la cual los estudiantes seleccionados acceden a una experiencia inmersiva en el continente antártico, embarcando desde la ciudad de Ushuaia. Esta circunstancia no solo refuerza el carácter geopolítico y logístico de la provincia como puerta de entrada a la Antártida, sino que también contribuye a fortalecer la identidad regional y el sentido de pertenencia de las juventudes fueguinas.

Durante la expedición, los participantes tienen la posibilidad de integrarse a actividades de ciencia ciudadana, colaborar con equipos de investigación y adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de las expediciones antárticas, así como sobre las normas de protección ambiental establecidas en el marco del Sistema del Tratado Antártico. Esta experiencia permite articular el aprendizaje teórico con la práctica concreta, generando un impacto formativo significativo.

126



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

“2026.- 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA  
LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION  
PUBLICA NACIONAL

Asimismo, el programa contempla un proceso formativo integral que incluye etapas previas de investigación, elaboración de ensayos y presentaciones, y una instancia posterior en la que los estudiantes asumen el rol de divulgadores, compartiendo sus experiencias con la comunidad educativa y promoviendo la conciencia sobre la importancia de la Antártida y su preservación

En este sentido, la iniciativa no solo fortalece las trayectorias educativas individuales, sino que también contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con el conocimiento, la ciencia, el ambiente y los valores de cooperación internacional.

Finalmente, resulta especialmente significativo que este proyecto se inscriba en el marco de los 25 años de la Escuela Julio Verne, institución que ha demostrado a lo largo de su trayectoria un compromiso sostenido con la innovación educativa y la formación integral de sus estudiantes.

Por todo lo expuesto, y considerando la relevancia educativa, científica y estratégica de la propuesta, se entiende oportuno que esta Legislatura exprese su reconocimiento y acompañamiento mediante la presente declaración de interés.



MARIA LAURA CILLERI  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

“2026.- 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA  
LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION  
PUBLICA NACIONAL




**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declárase de interés provincial el proyecto educativo denominado “**Jóvenes Exploradores – Pasantía Educativa en la Antártida**”, desarrollado por la Escuela Julio Verne en conjunto con Polar Latitudes Inc., en el marco del 25º aniversario de dicha institución, en reconocimiento a su aporte a la formación académica, científica y ambiental de estudiantes de nivel secundario.

**ARTICULO 2º.-** Hágase llegar copia de la presente a la Escuela Julio Verne y a las instituciones que participan en la implementación del programa, como expresión del reconocimiento de esta Legislatura a la labor educativa desarrollada y su compromiso con la formación de las juventudes fueguinas.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

  
MARIA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO